

<b>No. CHEQUE:</b>		<b>FECHA CHEQUE:</b> 24/04/2026
<b>NOMBRE:</b>	Armando Rubio Alvarez	2026 000136
<b>ÁREA:</b>	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
<b>PERÍODO:</b>	22 de Abril de 2026	22 de Abril de 2026
<b>JUSTIFICACIÓN:</b> <i>Viáticos al municipio de Tequila a efectos de notificar oficio en relación a la auditoría practicada al municipio.</i>		


PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	Alimentos	126-48-04a	D	\$586.55	0.00	\$0.00	\$586.55
3751	Gasolina	126-48-04b	D	\$400.00	0.00	\$0.00	\$400.00
<b>TOTALES</b>				<b>\$986.55</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$986.55</b>


**Versión Pública**

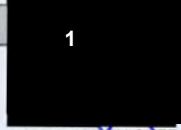
Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

<b>ELABORÓ</b>


<b>AUTORIZÓ</b>
 JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

<b>1</b>
 HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 24 de abril del 2026, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de **\$1,558.67**  
 Un mil quinientos cincuenta y ocho pesos 67/100 M.N.  
 para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada al municipio de Tequila,  
 por el periodo comprendido del 22 de abril del año en curso, consistente en notificación de oficios sobre la auditoría practicada al

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

<b>Gastos de alimentación</b>		<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>	<b>Total</b>
Desayuno		\$0.00	\$0.00	\$234.62	\$0.00	\$0.00	\$234.62
Comida		\$0.00	\$0.00	\$351.93	\$0.00	\$0.00	\$351.93
Cena		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos							\$586.55

<b>Gastos de hospedaje</b>		<b>Cantidad asignada por noche</b>		<b>Total</b>
Noches requeridas		0		\$0.00
Total hospedaje				\$0.00

<b>Gastos de peajes</b>		<b>Casetas</b>		<b>Total</b>
		Tequila		\$410.00
Total casetas				\$410.00

<b>Gastos de gasolina</b>		<b>Km. Adicionales**</b>	<b>Núm. cilindros del vehiculo</b>	<b>Factor de precio de gasolina</b>	<b>Total</b>
Lugar de comisión	Distancia en Km*	20	8.00	3.39	\$562.12
Tequila	146	Total gasolina			\$562.12

Precio gasolina 27.09

\*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

\*\* Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

1  
 Armando Rubio Alvarez  
 Calculo 1 Revis 1

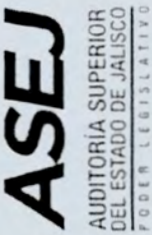
**Versión Pública**  
 Se elimina datos de:  
 (1) firma de servidor público.  
 Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

José Gabriel Martínez Martínez  
 Director General de Administración

26 330

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIATICOS

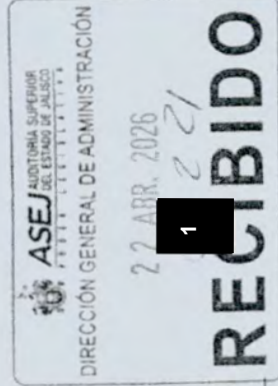
Dirección General de Administración



Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
TEQUILA 23 CASOS	22 DE ABRIL DE 2026	ARMANDO RUBIO ÁLVAREZ	X			20 <del>50</del> KM.	DESAYUNO, COMIDA, GASOLINA.

Precio gasolina 20/04/26  
Mín. 23.99  
Máx. 30.19  
Promedio 27.07



Guadalajara, Jalisco, a 21 de marzo de 2026

[Redacted Signature]

LIC. DIEGO ALFONSO RAMOS VILLARREAL DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Recibido  
Lic. Alfonso Ramos Villarreal  
22/04/26

[Redacted]

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

<b>Lugar de comisión</b>	TEQUILA
<b>Fecha de comisión</b>	24 DE MAYO DE 2026
<b>Objetivo</b>	NOTIFICACIÓN
<b>Resultados obtenidos</b>	NOTIFICACIÓN

**Gastos erogados**

<b>Concepto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Total</b>
<b>Alimentación</b>		\$586.55
<b>Hospedaje</b>		\$0.00
<b>Peajes</b>		\$0.00
<b>Gasolina</b>	FACTURA: FPTR - 199667	\$400.00
<b>Otros</b>		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 12 de mayo del 2026

1

ARMANDO RUBIO ALVAREZ



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R   L E G I S L A T I V O

2312 /2026

DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**C. ARMANDO RUBIO ÁLVAREZ  
PRESENTE.**

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15, fracciones VI, VII, VIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; le comunico que ha sido comisionado para notificar los oficios no. 2016/2026, 2017/2026, 2018/2026, 2202/2026, de fecha 14 de abril de 2026, en el municipio de Tequila, Jalisco, el día 22 de abril de 2026.

Sin otro particular, quedo de usted.



**ATENTAMENTE,**  
2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos une.  
Guadalajara, Jalisco, a 21 de abril de 2026.



**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**





Versión: 4.0  
 Tipo Comprobante: I - Ingreso  
 Moneda: MXN  
 Tipo Cambio: 1  
 Lugar Expedición: 45525

FPTR - 199667

Fecha Emisión: 2026-04-24T14:05:44  
 Fecha Certificación: 2026-04-24T14:05:45  
 Folio Fiscal:  
 800bd55e-ef9e-4c27-bc64-b183505f977a

Emisor		Receptor	
AUTOSERVICIO GASHR		AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	
RFC: AGA0006136F1		RFC: ASE0901016N4	Domicilio Fiscal: 44190
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales		Uso CFDI: G03 - Gastos en general	
		Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos	

ClaveProd	Cantidad	Unidad	No. Identificación	Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
15101515	14.0400	LTR	PL/1952/EXP/ES/2015-2145025	Premium	\$24.659877	002 IVA \$53.78	\$346.22
TipoPermiso:PER01 Permiso:PL/1952/EXP/ES/2015 ClaveHYP:15101515 SubProductoHYP:SP17							

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición  
 Forma de pago: 28 - Tarjeta de débito  
 Condiciones de pago:  
 Importe con letra: CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Subtotal	\$346.22
Descuento	\$0.00
Impuestos Traslados	\$53.78
Impuestos Retenidos	\$0.00
Total	\$400.00

Observaciones:  
 Factura de Recibos 2145025.

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|800bd55e-ef9e-4c27-bc64-b183505f977a|2026-04-24T14:05:45|LSO1306189R5|Dflh0s7cfr4TINfXzVnFG7Fhg5dlZldzW/enfNnuO+zFvn18gMUMIVJTF0dFCpocmS88dZ9CzyVlBkM9h6t5wCPYla5Y6ZP+hl5y+pLx/s1KsJgxJO+h7rKEDwiigXrB3lLutPP1BDt9lex/5d7frEW/rMO9ybQ9CBYjes7BznL7QZ+zSepE2I7bjgfgzdALbhbMUEQmJ0y5Y1FlaMHoi5KLZS/LzRjFX3 WA05V43yulkZEf5MK33wozpGOwEwOwl+5KjIQP0KvNNuy/Z+ardwzimQYVGSxpvhqElh1ZgQJIM4Sa8ZVvuOHMy1nJcdpuTXIA4aJ9smtlysqwJkA==|00001000000719545303||



Sello digital del Emisor

Dflh0s7cfr4TINfXzVnFG7Fhg5dlZldzW/enfNnuO+zFvn18gMUMIVJTF0dFCpocmS88dZ9CzyVlBkM9h6t5wCPYla5Y6ZP+hl5y+pLx/s1KsJgxJO+h7rKEDwiigXrB3lLutPP1BDt9lex/5d7frEW/rMO9ybQ9CBYjes7BznL7QZ+zSepE2I7bjgfgzdALbhbMUEQmJ0y5Y1FlaMHoi5KLZS/LzRjFX3 WA05V43yulkZEf5MK33wozpGOwEwOwl+5KjIQP0KvNNuy/Z+ardwzimQYVGSxpvhqElh1ZgQJIM4Sa8ZVvuOHMy1nJcdpuTXIA4aJ9smtlysqwJkA==

Sello digital del SAT

cGxy6hDqIB/R2H6IS6EKDGstfWQpeKcWjr8VtsU+QE4cQUQ349z1nCfUYPUymJsHetbUhlqQR6cbCxxFY+xrTIZik+o6kcDRm+J6/gL2TB9DnKMakoHj0sCEFeD7UL78jzDfagGBaPwURzcoV47AsGkUjGjzz+h1tH3j9pfzi8TUQaeo88jzP06zMglUg1HEYY30YNXIKqGMRlLtwPCa5Trt8fKTrZGRF1GZochh5JGCrasOovRa+Kwv5Xxdf6uhj|Pb1jx/rq d7I4anUmRe8YfTBg==

No. Certificado del Emisor: 00001000000709404146

No. Certificado del SAT: 00001000000719545303

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Este documento es una representación impresa de un CFDI

OPERADO  
 Transferencias  
 y Asignaciones  
 Estatales  
 2026

OPERADO  
 Fondo  
 Revolvente

Validado ante el SAT

19 MAYO 2026

Nombre: [Redacted]



24 ABR. 2026

RECIBI EN MI ESPERA SATISFACCIÓN  
 Armando Robio Alvarez

1